

## **MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

### **VISIÓN:**

Posicionar a Puerto Quetzal, como líder en la prestación de servicios marítimo-portuarios en el Pacífico centroamericano y sur de México, que integrado con la comunidad portuaria, se constituya en el 2025 en un centro logístico de distribución de carga.

### **MISIÓN:**

Puerto Quetzal, ubicado en el Litoral Pacífico de Guatemala, facilita el comercio internacional a través de terminales especializadas y personal calificado, prestando servicios marítimo-portuarios eficientes y seguros para satisfacer las necesidades de sus clientes y contribuir al desarrollo económico del país.

### **VALORES:**

- **Servicio:** Facilitar un servicio fiable y de calidad, solucionando problemas, reducir posibles limitaciones y mejorar el desempeño.
- **Integridad:** Actuar éticamente en cualquier circunstancia y especialmente en los momentos críticos, cuando se someten a prueba la solidez de los principios.
- **Compromiso:** Desarrollar mis funciones con eficiencia y hacer buen uso de los bienes de la Empresa que están bajo mi responsabilidad.
- **Comunicación:** Mantener comunicación sincera y fluida con mis compañeros de labores y nuestros clientes.
- **Innovación:** Aplicar nuevas tecnologías de todo tipo en las operaciones marítima-portuarias y actividades administrativas.

### **POLÍTICA INSTITUCIONAL:**

Está orientada a incrementar la eficiencia en la relación buque-puerto-usuario e infraestructura portuaria, calidad en el manejo del gasto, optimizar el uso de los recursos, institucionalizar los sistemas de gestión y fortalecer las capacidades humanas y laborales. El objetivo de la Política Institucional es ejecutar acciones basadas en una planificación, programación y presupuestación que permitan alcanzar resultados a corto y mediano plazo, en el marco de la Gestión por Resultados y de las orientaciones de la Política General de Gobierno.

### **OBJETIVOS de EPQ:**

- a) Satisfacer la demanda de tráfico portuario, tanto para carga y descarga de mercaderías, como para el embarque y desembarque de personas;
- b) Proporcionar servicios marítimos-portuarios conforme a la tecnología moderna;
- c) Elaborar y ejecutar los proyectos de desarrollo portuario conforme a los lineamientos y políticas que se definan para ese sector;
- d) Establecer relaciones comerciales con otras entidades nacionales e internacionales;
- e) Adecuar el desarrollo portuario al plan maestro, el que deberá actualizarse periódicamente;
- f) Aprobar programas y proyectos, fijando las tarifas que deberán cobrarse por los servicios que preste;
- g) Prevenir y controlar la contaminación y degradación ecológica en su área; y
- h) Prestar cualquier otro servicio público compatible con sus actividades.